



Banco de la Nación Argentina
 CUIT: 30-50001091-2
 Casa Central - Bme. Mitre 326
 C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE ORDEN DE PAGO DEL EXTERIOR - CARTERA COMERCIAL - CONSUMO

N° Gestión - Solicitud (1)

Lugar y Fecha _____ de _____ de _____

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Solicitante			
<input type="checkbox"/> CUIT	<input type="checkbox"/> CUIL	<input type="checkbox"/> CDI	N°
<input type="checkbox"/> Residente			
<input type="checkbox"/> No Residente	Fecha ingreso al país		País de residencia
Domicilio Particular/Comercial			
Cód. Postal		Localidad	
Provincia		Teléfono	
Dirección de Correo Electrónico			
Con relación a los fondos recibidos del exterior, registrados bajo la Gestión de referencia, solicito/amos al Banco de la Nación Argentina, Sucursal _____, proceder a la devolución de fondos por:			
Moneda			
Monto			
Monto en letras			
Motivo de la Devolución (Breve descripción del motivo que origina pedido de Devolución de fondos. Hasta 140 caracteres)			

Declaro/a bajo juramento que las divisas ingresadas, por las cuales estoy/amos solicitando devolución al beneficiario, no se corresponden a una operación realizada que cuente con obligación de ingreso y liquidación en el mercado local de cambios puntos 7.1.1, 7.1.3, 2.2. y/o 2.3 como indica el T.O-. de "Exterior y Cambios" del BCRA.

Asimismo, autorizo/amos:

- Deducir del monto a devolver impuesto/s, cargo/s y comisión/es vinculado/s a la operación.
- Debitar comisión/es, cargo/s e impuesto/s vinculado/s a la operación de mi/nuestra cuenta indicada a continuación.

DATOS DE LA CUENTA

CUENTA PESOS N°		<input type="checkbox"/> Cta. Cte.	<input type="checkbox"/> CA	<input type="checkbox"/> Cta. Cte. Esp
CBU				
CUENTA DÓLARES N°		<input type="checkbox"/> Cta. Cte.	<input type="checkbox"/> CA	<input type="checkbox"/> Cta. Cte. Esp
CBU				

CONDICIONES GENERALES

En carácter de declaración jurada, deajo/ amos constancia que

- Las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas, en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario, del cual tengo/emos pleno conocimiento de sus normas y sanciones, liberando al Banco de cualquier responsabilidad por la omisión y/o inexactitud y/o falsedad de la misma. Me/Nos obligo/amos expresa e irrevocablemente a indemnizar y a mantener indemne al Banco, sus funcionarios y empleados, y/o a cualquiera de sus compañías vinculadas, afiliadas y/o controladas y/o sus controlantes, por cualquier suma que tuviera que pagar y/o cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir (incluyendo, pero no limitado al pago de honorarios de abogados y costos judiciales), resultante o derivado de cualquier reclamo extrajudicial y/o judicial, de naturaleza pecuniaria, civil criminal y/o de otro tipo, que el B.C.R.A., la AFIP y/o cualquiera otra entidad competente y/o cualquier otro tercero pudieran promover contra el Banco, fundado en la falsedad, insuficiencia, inexactitud, ilegitimidad y/u omisión en la información brindada bajo el presente.
- Deslindo/amos de toda responsabilidad al Banco por no cumplir con el mandato original de la orden de pago emitida por el banco del exterior

COMISIONES Y CARGOS

ANULACIÓN: U\$S: 15.- + IVA - **COMISIÓN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL CARTERA DE CONSUMO:** U\$S 20 + IVA - **COMISIÓN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL CARTERA COMERCIAL** U\$S 25 + IVA.

_____ Firma Cliente	_____ Aclaración y Nro. de documento
_____ Firma Cliente	_____ Aclaración y Nro. de documento
_____ Firma Cliente	_____ Aclaración y Nro. de documento
_____ Firma Cliente	_____ Aclaración y Nro. de documento

USO INTERNO DEL BANCO

CERTIFICAMOS que la/s firma/s que antecede/n: a) Concuerda/n con la/s registrada/s en este Banco, b) Fue/ron puesta/s en presencia del funcionario del BNA que suscribe al pie, y que el/los firmante/s posee/n facultades. (2)

_____ Fecha	_____ Firma y Sello
----------------	------------------------

Ref.: (1) Uso interno del Banco (2) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificara en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en "Documentos exigibles para la identificación de las personas"